

ACTA N°02/2026
CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: 28 de enero del 2026
 Inicio: 10:00 horas
 Lugar: Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud

ASISTENTES

- Sra. Celia Bórquez Benitt	Decana.
- Sra. Teresa Reyes Rubilar	Vicedecana.
- Srta. Hilda Villanueva Díaz	Directora del Departamento de Obstetricia y Puericultura.
- Sr. Daniel Pérez Tapia	Director del Departamento Kinesiología y Nutrición.
- Sr. Carlos Úbeda de la Cerda	Director (s) del Departamento de Tecnología Médica.
- Sra. Natalia Herrera Medina	Directora del Departamento de Enfermería.
- Sra. Katherine Salgado Prieto	Consejera del Depto. de Obstetricia y Puericultura.

1. Revisión y aprobación de actas de perfeccionamiento académico externo

Se procede a la revisión de las actas de Consejo de Departamento y los antecedentes correspondientes a académicos y académicas que se encuentran desarrollando estudios de postgrado registradas en el Sistema de Perfeccionamiento Académico Externo, remitidas por los Directores de Departamento

Luego del análisis de los informes presentados, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad las actas revisadas, dejándose constancia de ello como acuerdo del Consejo.

DPTO	NOMBRE ACADÉMICO	RUT	PROGRAMA	UNIVERSIDAD
Tecnología Médica	Cañipa Trigo Liliana Judith		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Enfermería	Higuera Fonseca Bárbara		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Kinesiología y Rehabilitación	Lay Peñailillo Jorge		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Enfermería	Morales Vásquez Bárbara		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Obstetricia y Puericultura	Moreno Garcés Jessica		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Kinesiología y Rehabilitación	Pérez Tapia Daniel		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Kinesiología y Rehabilitación	Rozas Sánchez Karina		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Kinesiología y Rehabilitación	Salazar Aguilera Gabriela		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Obstetricia y Puericultura	Salgado Prieto Katherine		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Enfermería	Tobar Cabrera Sandra		Doctorado en salud pública	Universidad del País Vasco
Tecnología Médica	Ventura Ventura Juan Nicolás		Doctorado en ciencias de la educación	Universidad Nacional de la Plata
Tecnología Médica	Pérez Pérez Stephanie		Doctorado en educación	Universidad Católica de Santa María



2. Información sobre oficialización de estructuras académicas y asistenciales

La Decana informa que durante el mes de marzo se llevará a cabo la oficialización de la modificación orgánica de la Unidad de Relación Docente Asistencial (RAD) junto con la Oficina de Bienestar y Docencia Clínica que se encuentran actualmente en la última revisión.

Asimismo, se informa que en el mismo período se procederá a la oficialización de los Centros de Atención de la Facultad, priorizando su rol fundamental como espacios para el desarrollo de prácticas curriculares como para la atención de la comunidad.

Se deja establecido que dichos procesos serán previamente revisados y sancionados por el Consejo de Facultad.

3. Gestión con Servicio de Oftalmología del Hospital Dr. Juan Noé y convenio de colaboración

Se informa al Consejo sobre las gestiones realizadas por el Servicio de Oftalmología con la jefatura de carrera de Tecnología Médica en Oftalmología y Optometría, orientadas a contribuir a la disminución de la lista de espera de un examen específico por el Centro Oftalmológico FACSAL (CEOF). Actualmente, se encuentra en tramitación un Convenio de Colaboración, el cual permitirá materializar esta iniciativa. Se destaca que, para su ejecución, la Facultad deberá acreditar la calidad como prestador de servicios, proceso que implicará los trámites correspondientes ante la Superintendencia de Salud, una vez que el servicio solicitante confirme su aceptación.

La Directora de Enfermería plantea la necesidad de revisar y/o incorporar explícitamente en el convenio la oferta de cursos o diplomados que otorga la Universidad a los profesionales del Centro asistencial como parte del compromiso institucional. Se propone considerar la asignación de un cupo con financiamiento del 100% y un cupo con financiamiento del 50%. El Consejo toma conocimiento de lo informado y acuerda que estos aspectos sean incorporados en la revisión final del convenio.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, dejando constancia para los fines pertinentes.



FECHA : 28/01/2026
HORA INICIO : 10:00
HORA TÉRMINO :
LUGAR : SALA DE CONSEJO FACSAL

[illegible]